

En la sede del COPITEC, en la ciudad de Buenos Aires a los 5 días del mes de noviembre de 2010, se reúnen los representantes, designados por las respectivas autoridades, de las siguientes Unidades Académicas:

- Instituto Tecnológico Buenos Aires, Escuela de Ingeniería y Tecnología
- Universidad Autónoma de Entre Ríos, Facultad de Ciencia y Tecnología.
- Universidad Católica de Córdoba, Facultad de Ingeniería
- Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ingeniería
- Universidad Nacional de Catamarca, Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas
- Universidad Nacional de la Matanza, Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas
- Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ingeniería
- Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ingeniería
- Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencias exactas, ingeniería y agrimensura
- Universidad Nacional de San Luis, Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales
- Universidad Nacional de San Martín, Escuela de Ciencia y Tecnología
- Universidad Nacional de Tres de Febrero, Secretaría Académica
- Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Avellaneda
- Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Bahía Blanca
- Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Haedo

Se recibe la bienvenida de las autoridades del COPITEC, a las que se agradece por su hospitalidad.

Se resuelve, por unanimidad, constituir la Red Universitaria de Ingeniería Electrónica de acuerdo a la propuesta de Organización que se adjunta a la presente como Anexo. Se reciben las notas de adhesión a esta constitución de las Unidades Académicas arriba mencionadas. La Red queda abierta a la adhesión de las otras Unidades Académicas que estén interesadas en incorporarse a la misma.

Se designa como integrantes del Consejo Coordinador de la red a los Ings. Andrés Dmitruk (UNLM-DIeIT), José Rapallini (UNLP-FI), Carlos Gonzalez (UTN-FRH) y Jorge Sinderman (UNSAM-ECyT), cuyo mandato se extiende hasta setiembre de 2011, en la oportunidad en que se realice el Congreso de Microelectrónica Aplicada 2011 que está organizando la Universidad Nacional de la Plata, con el auspicio de esta Red.

Luego de mencionar posibles cursos de acción para el año 2011, se resuelve que la próxima reunión de representantes se realizará en ocasión del Congreso Argentino de Sistemas Embebidos – CASE 2011.

Leída la presente acta, se faculta a los miembros del Comité Coordinador para avalarla con su firma.

Incorporaciones posteriores

UNQ

IESE

IUPF

UB (FI)

ORGANIZACIÓN DE LA RED UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA.

La Red Universitaria de Ingeniería Electrónica está formada por las Unidades Académicas con carreras de grado en Ingeniería Electrónica o afines (tales como Telecomunicaciones, Computación, y Automática), y otras titulaciones de grado de similar denominación (tales como licenciaturas) que deseen adherir a la misma.

Cada unidad Académica designará hasta dos representantes. Se considera recomendable que al menos uno de ellos esté involucrado en la gestión de la carrera

Es objetivo de la red:

Promover

- El Intercambio de alumnos

- El intercambio de docentes

- La validez interinstitucional de las materias electivas de la carrera

- La realización de proyectos conjuntos, sean estos de I+D, educativos, tipo PROMEI, etc.

- La realización de convenios bilaterales y multilaterales entre las respectivas instituciones

- El intercambio de material didáctico

- Las carreras de posgrado en la especialidad

- La realización de congresos y conferencias

Emitir opinión sobre estándares de acreditación, a través del CONFEDI

Relacionarse con entidades afines

Buscar fuentes de cofinanciación

Organizar seminarios docentes y actividades de perfeccionamiento docente.

Realizar seminarios estudiantiles

Servir como foro de discusión (respetuoso de la diversidad y de la autonomía universitaria) acerca de la problemática de la carrera incluyendo, pero no limitándose, al diseño curricular.

Difundir llamados a concursos y necesidades de personal docente que surja en una Unidad Académica y pida su difusión

Solicitar el reconocimiento del CONFEDI y prestarle el asesoramiento que le sea requerido en los temas de la especialidad

Difundir su accionar.

La Red se congrega, en reunión general, por medio de sus representantes al menos dos veces al año, pudiendo realizarlos en los Congresos relacionados con la Especialidad. En estas reuniones pueden participar, además de los representantes, con voz, cualquier miembro de las Unidades Académicas integrantes. Las resoluciones, a título de recomendaciones se tomarán por consenso, y en caso de votación cada Unidad Académica integrante tiene un voto.

La Red es conducida por un Consejo Coordinador, que se reúne las veces que considere necesario. Sus integrantes son elegidos en reunión general de representantes, con mandato por un año. Su misión es representar a la Red, organizar las reuniones generales y ejecutar sus decisiones.